

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y  
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 011-2023-HEVES-MINSA-1**

**REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS – LEVETIRACETAM 1  
G PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL  
SALVADOR – HEVES**

En el distrito de Villa El Salvador, siendo las 09:00 horas del día 23 de agosto de 2023, se constituye en la sala de reuniones de la Unidad de Logística del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, el Comité de Selección designado mediante Formato N° 04 Designación de Comité de Selección, en adelante El Comité, conformado por:

Presidente	MARIA CHARLOT ORTIZ CHUQUILIN	Titular	X	Dependencia:	Área usuaria
		Suplente			
Primer Miembro	ELVA MILAGROS PACHECO PUCUHUAYLA	Titular	X	Dependencia:	Área usuaria
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSÉ LUIS ANDRADE BABILONIA	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			

Se reunieron en la Unidad de Logística, sito en Av. 200 millas S/N Sec. Grupo Residencial - Villa El Salvador (cruce Av. Pastor Sevilla con Av. 200 Millas), con el propósito de verificar los resultados obtenidos durante el periodo de lances, descargar y analizar las ofertas presentadas en el procedimiento de selección **SIE-SIE-11-2023-HEVES-MINSA-1: REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS – LEVETIRACETAM 1 G PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR – HEVES.**

**ETAPA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES**

De fecha 09 de agosto de 2023, se realizó la convocatoria del procedimiento de selección **SIE-SIE-11-2023-HEVES-MINSA-1: REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS – LEVETIRACETAM 1 G PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR – HEVES**, mediante el portal del SEACE. En las fechas señaladas en el cronograma establecido, se evidenció en el registro electrónico de cinco (05) participantes en la plataforma SEACE ([www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe)), los cuales se detallan a continuación:

**REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	20108983583	DISTRIBUIDORA DROGUERIA ALFARO S.A.C.
2	Proveedor con RUC	20459821652	SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES S.A.C.
3	Proveedor con RUC	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.
4	Proveedor con RUC	20522761525	SEVEN PHARMA SAC
5	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	09/08/2023	09/08/2023
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	10/08/2023 00:01:00	16/08/2023 23:59:00
Apertura de ofertas y el periodo de lances	17/08/2023 08:30:00	17/08/2023 16:30:00
Otorgamiento de la Buena Pro SEACE ( LIMA / LIMA / VILLA EL SALVADOR )	21/08/2023 08:30:00	21/08/2023

**DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Conforme al cronograma establecido en el calendario del SEACE, las siguientes empresas presentan su oferta técnica y económica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20522761525	SEVEN PHARMA SAC
2	20108983583	DISTRIBUIDORA DROGUERIA ALFARO S.A.C.
3	20459821652	SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES S.A.C.

### MEJORA DE PRECIOS

De acuerdo a la revisión del SEACE, durante el período de Lances se obtuvo el siguiente resultado:

### ITEM N°01

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-11-2023-HEVES-MINSA-1

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20459821652	SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES S.A.C.	37000
2	20522761525	SEVEN PHARMA SAC	45000
3	20108983583	DISTRIBUIDORA DROGUERIA ALFARO S.A.C.	57500

### ADMISIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección procedió con la verificación de la etapa de Admisión de la oferta para lo cual constató la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases y en lo que respecta a los Requisitos de Habilitación detallados en el Capítulo IV, siendo el resultado de dicha revisión el siguiente cuadro:

### ITEM N°01

N°	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta....	c) Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenido en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°4)	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	ESTADO
1	SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
2	SEVEN PHARMA SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
3	DISTRIBUIDORA DROGUERÍA ALFARO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

## ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Concluidas las etapas de registro de participantes, registro y presentación de ofertas, apertura de ofertas y el periodo de lances, de acuerdo a los resultados obtenidos, el Comité acuerda por UNANIMIDAD, lo siguiente:

- **Declarar el otorgamiento de la Buena Pro del ÍTEM N°01**, según el siguiente cuadro que paso a detallar:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ESTADO
		OFERTA ECONÓMICA	100 PUNTOS	
1	SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES S.A.C.	S/ 37,000.00	100.00 PUNTOS	1°
2	SEVEN PHARMA SAC	S/ 45,000.00	82.22 PUNTOS	2°
3	DISTRIBUIDORA DROGUERÍA ALFARO S.A.C.	S/ 57,500.00	64.35 PUNTOS	3°

El Comité de Selección otorga la BUENA PRO del ÍTEM N°01 del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 011-2023-HEVES-MINSA-1 para el REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS – LEVETIRACETAM 1 G PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR – HEVES, a la empresa SUN PHARMACEUTICAL INDUSTRIES S.A.C. por el importe de S/ 37,000.00 (Treinta y Siete Mil con 00/100 soles).

- Publicar los resultados en el SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 11:00 horas del mismo día y en señal de conformidad el Comité de Selección, suscribe la presente acta:

MARÍA CHARLOT ORTIZ CHUQUILIN  
Presidente de Comité de Selección

ELVA MILAGROS PACHECO PUCUHUYLA  
Primer Miembro

JOSÉ LUIS ANDRADE BABILONIA  
Segundo Miembro